



LOS INMIGRANTES Y EL EQUILIBRIO EMOCIONAL: LA DIFÍCIL INTEGRACIÓN

Andrés Escarbajal Frutos

andreses@um.es

Tomás Izquierdo Rus

tomasizq@um.es

Javier Maquilón Sánchez

jjmaqui@um.es

Antonio García Correa

antagaco@um.es

Ana María Giménez Gualdo

am.gimenez@um.es.

Facultad de Educación. Universidad de Murcia

Fecha de recepción: 25 de enero de 2011

Fecha de admisión: 10 de marzo de 2011

RESUMEN

En el presente trabajo pretendemos reflexionar sobre la difícil situación emocional y social que se presenta a cientos de miles de inmigrantes en una sociedad que pretende ser inclusiva y apuesta por la interculturalidad, porque, para sobrevivir y ser aceptados en las sociedades receptoras muchas veces los inmigrantes están obligados a ser 'invisibles', con lo que la pérdida de autoestima e identidad son un enorme caldo de cultivo para la aparición de problemas emocionales. Aquí, concretamente, nos referimos a dos de los más conocidos: el síndrome de Ulises y el llamado "síndrome del locutorio", éste último presente en las mujeres inmigrantes. Para paliar los efectos de esas situaciones problemáticas, agudizados con la crisis económica, y favorecer una integración equilibrada, tanto en el plano individual como en su dimensión social, abogamos por la interculturalidad como marco de respeto y reconocimiento de las diferencias y por la tolerancia horizontal, una situación psíquica y social, interior y exterior al sujeto, en la que nadie pueda anular la libre expresión de la identidad del otro, entendiendo la inmigración como una cuestión de derechos y deberes en el marco de una sociedad democrática.

PALABRAS CLAVE: Inmigración, integración, equilibrio emocional, interculturalidad, tolerancia horizontal, derechos ciudadanos.

ABSTRACT

In this study, we reflect on emotional and social plight presented to thousand of immigrants in a society which tries to be inclusive and bets for interculturality. Hence, immigrants often to survive



and to be accepted in host societies are forced to be “invisible”, appearing emotional disorders as a consequence of lack of self-esteem and identity. We describe here the two well-known: Ulysses’ syndrome and telephone booth’s syndrome, which is common among immigrant women. We plead for interculturality and horizontal tolerance as a respect and recognition of differences to mitigate the effects of these problematic situations, that are making worse because of economic crisis, and to promote a well-balanced integration in the individual and social dimension. Furthermore, we advocate a psychological and social situation, inside and outside the subject, in which no one can destroy the free identity expression, understanding immigration as a question of rights and duties in the framework of a democratic society.

Key words: Immigration, integration, emotional stability, interculturality, horizontal tolerance, civil rights.

INTRODUCCIÓN

Nadie ignora que el ser humano ha emigrado desde los confines de los tiempos. Hoy en día, los movimientos de las poblaciones, las migraciones están ‘estimulados’ por los medios de comunicación de masas. Millones y millones de antenas parabólicas y cables de fibra óptica, brindan imágenes y vídeos de un mundo de ensueño que aparece al alcance de la mano. Y así aparecía España a los ojos de millones de inmigrantes que llegaron a nuestro país en las últimas décadas. Pero también a España le vino muy bien la inmigración. Así, cuando necesitábamos a los inmigrantes los llamamos con urgencia, y, como sabemos, ellos han sido factor fundamental en el crecimiento sostenido de los años anteriores a la crisis económica mundial. La inmigración fue la clave de la mejora de la economía española, aunque para muchos inmigrantes la integración no fue fácil, ni personal ni socialmente, pero más difícil es para ellos la situación ahora, con la actual crisis económica, pues son los inmigrantes los que están sufriendo en primer grado las consecuencias de la crisis.

A este respecto, sostiene Ulrich Beck (2005) que se está produciendo un nuevo tipo de conflicto en el siglo XXI que tiene que ver con los nuevos excluidos de la globalización, y no sólo referido a los países del llamado ‘tercer mundo’, sino también a las bolsas de marginación que han aparecido en las grandes ciudades. Antes, los ricos necesitaban a los pobres para ser ricos, dice Beck, pero los ricos de la globalización ya no necesitan a los pobres. Los pobres ya no forman hoy “un ejército en la reserva”, como decía Marx, que presiona sobre el precio de la fuerza del trabajo humano, sino que son considerados como “no ciudadanos”, quedan fuera del mundo de las reivindicaciones de los trabajadores. Peor aún, son un factor de gastos. En el caso de los inmigrantes, y con el ejemplo de los disturbios en las afueras de París, se dijo que quienes se manifestaban violentamente eran los jóvenes de la cuarta generación que no se habían integrado, pero no es así, sino más bien todo lo contrario. Son los que se integraron, los que fueron asimilados, quienes enarbolaron la violencia para hacerse oír. Eran jóvenes con pasaporte francés, que han pasado por el sistema escolar francés, pero que han sido marginados en guetos, sin expectativas ni horizontes despejados.

Sin embargo, el “efecto llamada” continúa, porque los medios de comunicación brindan imágenes de un mundo de riqueza ostentosa y bienestar, en las que, como expresó un ciudadano albanés detenido al desembarcar en la costa italiana, se da de comer a los perros con cucharillas de plata. En un mundo globalizado en el que la técnica ha facilitado la circulación de capitales, bienes y personas, a nadie ha de extrañar que la emigración haya invertido el sentido, de la periferia hambrienta al Norte desarrollado. En el cine y demás medios hemos mostrado nuestro altísimo nivel de vida, (que, en muchos casos, resultó ser ficticio o efímero) inconcebible desde la miseria en que viven los inmigrantes en sus países de origen. Pero se ha de saber que, por ejemplo, en Estados Unidos se gastan 10.000 millones de dólares anuales en atención médica para perros y gatos, pero una per-



sona puede morir en la puerta de un hospital si no tiene dinero para pagar la factura de la atención médica.

En este contexto, y tras los atentados de Londres, saltó por los aires la separación en comunidades nacionales promocionada por el Reino Unido; y ha ardidido el asimilacionismo francés; como también ha fracasado la figura del *trabajador invitado* creada por Alemania, pues no han conseguido evitar los estallidos xenófobos entre la población. Sin embargo, los líderes europeos saben que deben llegar a acuerdos con los países emisores de inmigrantes y trabajar por la interculturalidad en sus respectivos territorios. Porque, entre otras razones, está claro que Europa necesita a los inmigrantes.

Cuando la sociedad de acogida dice que aceptará los flujos de inmigrantes “atendiendo a las necesidades del mercado”, es decir, cuando se quiere adaptar los flujos migratorios a las demandas laborales, estamos apelando a la ideología de la exclusión, de la discriminación de la población inmigrante en términos sociales y políticos, en definitiva, en términos de derechos humanos. Las propuestas políticas europeas de “selección” de la inmigración y de “migraciones seleccionadas”, no son sino el reflejo de esta consideración de las migraciones, adaptadas exclusivamente a los intereses de la globalización y de quienes la dirigen. Esta migración selectiva se perfila fundamentalmente en función de dos elementos diferenciados del mercado de trabajo: los inmigrantes poco cualificados destinados a cubrir los empleos no deseables para la población autóctona (restauración, construcción, servicio doméstico, etc.) y los inmigrantes con un alto grado de cualificación, ya formados y alentados a abandonar sus países de origen. La conjunción entre una mano de obra barata para las tareas menos atractivas y una mano de obra de alto nivel científico-técnico (que permite ahorrarse su formación) representan elementos muy significativos de valor añadido, aunque implique reducir a todos a un estado de pura mercancía.

De modo que los países ricos ponen vetos a la inmigración de baja cualificación cuando creen no necesitarla, pero al mismo tiempo compiten cada vez más entre ellos para atraer a inmigrantes cualificados. Sin embargo, se ha demostrado que los gobiernos no tienen información suficiente para saber exactamente qué trabajadores necesita la economía en cada momento, pues ésta cambia constantemente y con ella cambia también la demanda de cualificaciones concretas (Legrain, 2008, p.115; Sotelo, 2005). Por otra parte, con las políticas de puertas abiertas las economías occidentales probablemente no soportarían un crecimiento descontrolado de la mano de obra, de la cual una parte iría encaminada a la economía sumergida. Además, la sociedad de acogida no parece estar demasiado preparada siempre para asumir en poco tiempo a un número elevado de inmigrantes.

Así que, en el trato que las sociedades receptoras dan a los inmigrantes subyace la supeditación de la lógica de los derechos de ciudadanía a la lógica del mercado. Los inmigrantes, desde esta óptica, no son vistos como ciudadanos de derecho, sino como mera fuerza de trabajo, una fuerza de trabajo que el empresario exige sea considerada en condiciones de precariedad y vulnerabilidad (Rojo, 2006).

1. EL SÍNDROME DE ULISES

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, debemos considerar que, por el mero hecho de ser inmigrantes, las personas de otras culturas forman una minoría cultural, con lo que suelen estar presionadas por el grupo cultural mayoritario mucho más que por su cultura de origen. Su forma de interpretar la realidad está en consonancia con esta situación: a mayor calidad de acogida, mayor integración. En caso contrario se ven inmersos en un medio hostil, y posiblemente con menor calidad de vida que tenían antes de venir, aunque parezca un contrasentido. Así, mientras consideran indispensable poder mantener sus signos de identidad: lengua, costumbres, religión, etc., se ven obligados a abandonarlos para subsistir. No es difícil saber cuál es la consecuencia de esta situa-



ción y de la fuerte presión psicológica y ambiental de la cultura de acogida. Algunos especialistas ya han bautizado esta situación como el *síndrome de Ulises*, la enfermedad del inmigrante: estados depresivos, estrés crónico, reorganización de la personalidad, pérdida de referentes personales y sociales..., que pueden llevar a la enfermedad mental (García, Escarbajal Frutos y Escarbajal de Haro, 2007, p. 70).

Descrito por primera vez en 2002 por investigadores de la Universidad de Barcelona, las personas que sufren el *síndrome de Ulises* presentan cuadros clínicos de estrés crónico. Más concretamente, se entiende como *síndrome de Ulises* un amplio conjunto de síntomas que conforman un cuadro reactivo de estrés de gran intensidad, que se halla en el límite entre el área de la salud mental y el área de la psicopatología, un conjunto de síntomas relacionados con la depresión y la ansiedad, junto a otros de índole somático (cefaleas y fatiga) o confusional (fallos en la memoria y la atención) que aparecen en personas que eran sanas en sus lugares de procedencia; y que tiene su origen en la soledad forzada, el miedo, la lucha por sobrevivir, la indefensión, el fracaso del proyecto migratorio...; y que lo padecen muchos inmigrantes (Achotegui, 2008, p. 18). Como anécdota, reseñar que el Psiquiatra y Director del *Programa Síndrome de Ulises* de la Universidad de Barcelona, Joseba Achotegui, tuvo que aclarar lo que significa este síndrome ante la opinión pública por la indignación que le supuso saber que un programa de televisión estaba utilizando el rótulo de forma banal y en clave de comedia.

De modo que, enfermos de rechazo y nostalgia, el impacto de la crisis económica agrava la precaria salud de muchos inmigrantes, entre los que se multiplica el *síndrome de Ulises*. Alguna autora (Espar, 2008, p. 2) pone cifras: entre cien mil y doscientos mil, es decir, aproximadamente un tercio de los 'sin papeles', podrían estar sufriendo este síndrome. En varias comunidades autónomas ya se está empezando a tratar el *síndrome de Ulises* con terapias basadas en la orientación psicosocial, información sobre recursos y apoyos, contacto con asociaciones y ONGs, asesoramiento legal... Paralelamente, se interviene sobre los síntomas con una breve psicoterapia que ayude al equilibrio emocional y a clarificar la confusión. Incluso, en algunos casos, se administran ciertos fármacos que alivian de forma temporal (Espar, 2008). No obstante, Joseba Achotegui recuerda que lo más importante es no perder de vista que el *síndrome de Ulises* se halla inmerso en el área de la prevención sanitaria y psicosocial, más que en el área del tratamiento, y que el cuadro remite cuando mejoran las condiciones de vida de estas personas y entran a formar parte del tejido social, cuestión que nos parece fundamental.

También son fundamentales para paliar el síndrome descrito las redes sociales que los inmigrantes pueden llegar a establecer en la sociedad de acogida: por el intercambio de información, acceso a la vivienda y empleo, etc., de ahí que, entre otras razones, los inmigrantes se reúnan en comunidades étnicas o en sectores profesionales concretos. Estas redes son también vitales para los inmigrantes, pues les ayuda a reducir los costes psicológicos de la llegada e instalación en un suelo extraño, ya que suelen recrear, de alguna manera, el ambiente del lugar del que proceden. Es decir, la adaptación de los inmigrantes a la nueva situación vital no se hace de manera rápida y para siempre, sino que en muchos casos supone un largo camino que parece no tener final. Muchos inmigrantes, sobre todo los menores, no dejan nunca de sentirse como seres desarraigados, inestables y vulnerables (Ocáriz, San Juan y Vergara, 2005).

Además, ante la ausencia de participación política, los inmigrantes están utilizando la vía del asociacionismo como un sucedáneo de esa participación porque, efectivamente, las asociaciones de inmigrantes desarrollan labores de atención, asesoramiento, orientación, acompañamiento..., pero sobre todo suponen un "campo político de sustitución" (Martín, 2004; Morell, 2005; Zamora, 2008, pp. 17-18); aunque hemos de reconocer que en la práctica las asociaciones de inmigrantes no tienen los medios necesarios para influir de manera clara en la agenda política de los países de acogida, ni siquiera muchas veces pueden resolver directamente asuntos cotidianos que les afecta den-



tro del espacio público. Y, como escribe José Antonio Zamora (2008, p. 14), plantearse la cuestión de la participación social de los inmigrantes significa atender a su integración residencial, a los vínculos sociales que establecen entre sí y con la población autóctona, al clima que preside las relaciones mutuas, al grado de articulación en organizaciones sociales, etc.

2. LAS MUJERES INMIGRANTES Y EL “SINDROME DEL LOCUTORIO”

Hay otro fenómeno que nos parece importante y significativo, y es la inmigración femenina y sus efectos. Según la ONU, en el mundo hay cien millones de mujeres fuera de sus países de origen; mujeres que se mueven cada vez de forma más autónoma y que proporcionan resultados económicos y sociales muy satisfactorios a corto y largo plazo tanto en los países de acogida como en los de origen. En el caso de España, se ha detectado en los últimos años una fuerte inmigración femenina llegada desde el otro lado del Atlántico, en un fenómeno que se ha llamado *emancipación de la emigración femenina* (Sánchez-Vallejo, 2008, pp. 32-33). Y si los estereotipos más frecuentes eran el de mujer inmigrante igual a analfabeta, pobre e ignorante, los datos reales los demienten, porque se ha constatado en alguna investigación (Escarbajal Frutos, 2009) que las mujeres que llegan a España tienen, cada vez más, estudios superiores y proceden de lo que podría ser la clase media en sus países de origen. En general, las mujeres inmigrantes que llegan a España son personas por encima de la media en sus países de origen, no sólo respecto a la clase social y recursos económicos (sin los cuales no resulta posible emigrar), sino también en cuanto a la capacidad emprendedora y de iniciativa, el coraje y la voluntad de mejorar (Delpino 2007; Pérez Grande, 2008, p. 145). Efectivamente, la mujer sudamericana ha tomado la iniciativa a la hora de emigrar, lo hace cada vez con mayor autonomía y ya representa casi la mitad del colectivo emigrante. Esta feminización de la emigración no es novedosa, pero sí lo es la intensidad del fenómeno, como también lo es que muchas mujeres, al emigrar, se conviertan en la cabeza de un nuevo tipo de familia. Ellas suelen ser el principal sostén de la familia, hay cambios en las relaciones intergeneracionales y deciden cómo gastar el dinero que envían a sus países de origen (lo gastan fundamentalmente en educación y necesidades cotidianas), lo que las convierte en el nuevo cabeza de familia, frente a la tradicional subordinación a quien ganaba el sustento, frente al varón. Ello es facilitado por la casi inmediata incorporación al mundo del trabajo al llegar, bien como empleadas domésticas, bien ayudando en el cuidado de los mayores o en la hostelería, en donde cada vez están más presentes que los hombres. Y también facilita su incorporación al trabajo las redes sociales que establecen, más fáciles y sólidas que las que suelen establecer los hombres.

La experiencia migratoria de las mujeres tiene también efectos positivos sobre la población de origen, por la influencia que en la transmisión de conocimientos y valores ejerce la mujer inmigrante, lo que contribuye a mejorar el estado de salud y reducir las tasas de mortalidad infantil, gracias al dinero enviado y a la educación en salud que reciben en los lugares de llegada, según reza un informe del Banco Mundial. Es lo que llaman los expertos *remesas sociales*: intercambio de ideas, recursos prácticos, consejos, actitudes y aptitudes, etc. que las familias transnacionales incorporan al bagaje común (Sánchez-Vallejo, 2008, p. 33).

Pero no todo es positivo para las mujeres inmigrantes, también está el lado negativo: familias desestructuradas en donde el marido no puede, no sabe o no quiere hacer el papel que hacía la mujer, pero sobre todo, problemas emocionales que se agudizan cada vez que van a hablar con los hijos al locutorio -, por lo que la pedagoga Nora Rodríguez ha elaborado unas pautas muy interesantes para esos momentos, que están teniendo un gran impacto positivo (Rodríguez, 2008)-, frustración al desempeñar trabajos poco cualificados teniendo estudios universitarios, ansiedad, insomnio, anorexia..., y depresiones.



3. EL DESAFÍO: UN FUTURO INTERCULTURAL

A tenor de lo expuesto anteriormente, parece que debemos convenir en que la vocación de todo inmigrante es integrarse, de alguna manera, en la población de acogida en el tejido sociocultural, pero esta dinámica suele verse contrariada por la ausencia de una política clara de integración. Cuando los inmigrantes son rechazados reaccionan cerrándose en su identidad. La identidad, es un proceso de cambio permanente y es peligroso que sea articulada en torno a prejuicios, pues a menudo ocultan un racismo y xenofobia muy preocupantes. La cuestión de la inmigración es, fundamentalmente, una cuestión de derechos y deberes que de ningún modo prejuzga el devenir de la identidad de la sociedad. El Estado democrático no debe definir la identidad en función de la cultura propia, sino en relación a los derechos y deberes ciudadanos. Por ello y para facilitarlos, el proceso de acogida y adaptación debe entenderse de una forma más compleja, incluyendo información y conocimiento de los rasgos culturales y de funcionamiento de la sociedad receptora, aprendizaje del idioma y una orientación laboral que impida la irregularidad, opciones para acceder a viviendas dignas e información para un posible reagrupamiento familiar, así como aquella información imprescindible para una utilización adecuada de los servicios públicos de salud, educativos y sociales. De este modo, se allana el camino para que los inmigrantes puedan ejercer sus derechos. Y nosotros creemos que España debe afrontar toda esta realidad que supone la situación de pluriculturalidad y comenzar pronto a apostar por la interculturalidad.

Es bueno recordar que España ha sido un país de emigrantes; lo mismo que lo han sido la mayoría de los países europeos, y no hace tanto de eso, aunque parece que se quisiera olvidar. De hecho, sigue siéndolo. En los últimos siglos emigraron fuera de España entre 8 y 10 millones de personas, fundamentalmente a América Latina. Y no hace tantos años que seguíamos emigrando a países europeos más desarrollados, incluso aún encontramos españoles que van a Francia a trabajar como temporeros para la vendimia. Esto, en principio, tendrá que suponer una sensibilización positiva especial hacia los inmigrantes que han llegado a nuestro país, pero no ocurre así, la memoria es flaca, pero también hemos de ser justos, que no condescendientes: cuando los españoles emigraron a Europa ésta se encontraba en expansión económica, pero cuando comenzaron a llegar los flujos inmigratorios a España, nuestro país se encontraba en un proceso de ajuste económico para incorporarse a Europa, y esto también podría explicar por qué algunos españoles vieron en los extranjeros a unos impostores o “ladrones de puestos de trabajo”, sobre todo cuando sus reivindicaciones laborales eran escasas o inexistentes y los españoles habían alcanzado una cierta madurez reivindicativa sindical. Hoy esta situación ha cambiado. Los inmigrantes en España han ido ocupando empleos rechazados por los españoles, desde la construcción hasta el servicio doméstico, pasando por el sector servicios. Los posibles problemas podrían venir cuando unos y otros compitan por los mismos trabajos en una situación de crisis como la actual.

En todo caso, los temores a la inmigración residen a juicio de Philippe Legrain (2008 p. 74) en tres ideas falsas comúnmente aceptadas: que no hay suficiente trabajo para todos, con lo que cada empleo que logra un inmigrante supone uno menos para un autóctono; que los inmigrantes y los autóctonos compiten por los mismos trabajos; y contradictoriamente, que a menudo los inmigrantes no vienen a trabajar, sino a vivir como parásitos al país al que llegan. Es decir, los inmigrantes son malditos tanto si trabajan como si no.

Como coartada para justificar las trabas y barreras que Europa está poniendo a la inmigración se dice que estamos en tiempos post-ideológicos en los que se impone el pragmatismo. Ramoneda cree lo contrario: que vivimos en uno de los periodos más ideologizados; la ‘revolución’ conservadora está triunfando en Europa, precisamente cuando en Estados Unidos desfallece. Según este autor, se avecinan momentos de recortes en derechos y libertades. La Italia de Berlusconi no es sólo una anécdota. El ejemplo de Estados Unidos frente a la inmigración debería valer para no repetirlo



en la Unión Europea. USA se ha cansado de construir vallas, muros y leyes contra la inmigración del sur y los llamados 'hispanos' siguen llegando al país de las oportunidades. Tengámoslo claro: la inmigración es uno de los 'peajes' que deben pagar los países ricos.

Los inmigrantes no sólo buscan ocupar los puestos de trabajo que las personas del país de acogida dejan libres, sino que también aportan diferentes habilidades, ideas, experiencias y unas ansias de mejorar que combinadas con las características de la gente del país receptor, impulsan el crecimiento, la innovación y la productividad. Pero también los inmigrantes pueden contribuir a la creación de una sociedad más abierta, diversa y dinámica. Por ello, además del aspecto económico, la inmigración tiene otros efectos positivos: mejora de las tasas de crecimiento demográfico, freno al envejecimiento de la población, aportación de culturas diversas... Así que lo que nos debe preocupar no es que lleguen inmigrantes, sino que la economía española no sea capaz de atraerlos, pues esto último querrá decir que España deja de ser un país que ofrece puestos laborales estables y productivos tanto para los inmigrantes como para los autóctonos. Es decir, hay que perseguir un modelo económico que se adapte lo mejor posible a un mundo globalizado en el que las migraciones también son factor importante.

Ahora que la crisis económica nos golpea, son los inmigrantes los que sufren en primer grado las consecuencias, aunque, pese a la crisis económica, los inmigrantes siguen prefiriendo quedarse en España antes que regresar a sus países de origen, al menos de momento. Ello porque muchos de ellos lo han tenido siempre muy claro: han venido para quedarse. Y bien que han contribuido al crecimiento económico, como ya se ha señalado: las aportaciones a la Seguridad Social han retrasado ocho años la anunciada crisis del sistema de pensiones (Galende, 2008, pp. 2-3). Por cierto, los trámites para salir son mucho más sencillos que las leoninas condiciones para entrar. La lógica del receptor de inmigrantes. En cualquier caso, no es previsible un masivo retorno de inmigrantes, pero sí es probable, desgraciadamente, que surjan voces que los culpen de la crisis y sus consecuencias.

Sea como fuere la percepción que se tenga de los inmigrantes, un hecho es claro: a lo largo de las dos últimas décadas vienen residiendo en España dos grandes grupos de extranjeros, los europeos, que se han multiplicado por seis; y los no europeos, que oficialmente se han multiplicado por diez, aunque todos sabemos que las cifras son mayores. Pero no sólo son diferentes las cifras, también lo es la manera de integrarse. Los europeos suelen incorporarse mejor a la cultura española, e incluso algunos aspectos de la vida social española se ha adaptado a ellos, como los horarios de comidas, los horarios de los establecimientos comerciales, etc., pero no ocurre así con los inmigrantes de fuera de Europa, sobre los que recaen la mayor parte de los prejuicios y estereotipos negativos. Esto quiere decir que el discurso multicultural se produce, fundamentalmente, con los extranjeros procedentes de los países del 'tercer mundo', y los programas pretendidamente interculturales también se están desarrollando para atender a este tipo de inmigrantes. Ello, evidentemente, influido por el discurso dominante sobre el hecho pluricultural, que no es otro que el asimilacionista.

Por ello, a la pregunta de si existen guetos de inmigración en España no podemos responder afirmativamente, pero tampoco negativamente, porque estamos viendo que en muchas ocasiones 'se integra' a los inmigrantes arrinconándolos en espacios marginales en los que tienen que competir con otros desheredados del sistema por los escasos servicios presentes en esa zona. No estamos diciendo que España repita el esquema del extrarradio de Francia, pero si la situación continúa como estamos describiendo sí podría pasar algo parecido en esos focos donde se van concentrando un gran número de extranjeros. También ocurre que los nuevos vecinos venidos de otras tierras, con la instalación de locutorios, tiendas de ropa al por mayor, etc., en muchos casos, han dado como resultado una movilidad de los vecinos 'históricos', que se han desplazado a las urbanizaciones de las afueras de las ciudades, lo que ha provocado un descenso del precio de la vivienda en



esas zonas que actúan de acicate para la llegada de más inmigrantes. Esta situación puede igualmente fomentar la creación de guetos. Los guetos son siempre negativos, ya que, como dice García Picazo (2005, p. 27), son “el lugar idóneo para que se cumplan las más temidas profecías, las ‘auto-cumplidas’ (*self fulfilled prophecies*), configurándose de esta manera como “la apoteosis de la xenofobia”. No sólo se aparta a los diferentes, aunque se les respete, sino que se les localiza perfectamente para poder conjurar con rapidez cualquier ‘peligro’ para la mayoría y su cultura. Se hace necesaria, por tanto, la adaptación de las estructuras (políticas, económicas, sociales y organizativas) de los países de acogida para que las personas inmigradas puedan vivir en unas condiciones de vida dignas que eviten tanto los riesgos expuestos en los apartados anteriores referidos al equilibrio emocional, como exclusión y otras tendencias indeseables para la convivencia pacífica. Y la solución, evidentemente, va mucho más allá de la tolerancia.

4- A MODO DE CONCLUSIÓN: ¿INTEGRAR DESDE LA TOLERANCIA?

En el pensamiento reciente hay una forma de entender la tolerancia como la inclusión del otro en el mundo propio, como sincera y respetuosa acogida realizada fundamentalmente a través de la escucha activa y el diálogo (Santos, 2002, p. 423). Entendida de este modo la tolerancia tiene un problema: supone que alguien que cree estar en un nivel superior acoge a otro que está situado en la base de la pirámide, es decir, la tolerancia estaría presidida por la verticalidad que jerarquiza la existencia humana (Santos, 2005, pp. 363-378). Esto lo denunció en su día Freire (2006) en su *Pedagogía de la indignación*: la verticalidad, como manera de pensar y actuar, una manera de pensar y actuar que no siempre es conciente, pero que hace que los individuos de ciertas culturas se sitúen ‘arriba’ y sitúen a los otros ‘abajo’. Una actitud denunciada también en su día por Foucault (2001, pp. 25-31) cuando criticaba esa situación social que genera una atmósfera de poder que lo impregna todo en las relaciones humanas y penetra profundamente en todos los órdenes sociales. Es más, en toda verticalización hay bastantes dosis de enajenación, porque la persona que se siente ‘abajo’ coloca su voluntad en manos de los que están ‘arriba’, es decir, se encuentra, demasiadas veces imperceptiblemente, alienada (Santos, 2006, pp. 81-82). La verticalidad imposibilita el diálogo real y la búsqueda, necesariamente colectiva, de la verdad, es decir, la tolerancia como *inclusión positiva del otro*.

Por ello estamos muy de acuerdo con Marcos Santos (2006, p. 84) cuando se decanta por la horizontalidad, y la entiende como una situación psíquica y social, interior y exterior al sujeto, en la cual nadie pueda anular la libre expresión del otro. Naturalmente para que esto ocurra es ineludible la igualdad de derechos entre las personas de todas las culturas en el marco de estructuras políticas democráticas. En la horizontalidad, la relación entre las personas de diversas culturas, lejos de ser una relación de dependencia y dominio está basada en el auténtico interés por conocer y darse conocer al otro. Y seguimos recordando a Paulo Freire (2002, p. 20) cuando afirmaba que sólo el hombre tolerante está abierto al cambio y a la transformación. Por eso, también afirmaba que la humildad es la auténtica llave del conocimiento.

Lo importante es que todos respeten las leyes democráticas de un país y respeten igualmente determinados valores que, para la buena convivencia, deben ser consensuados por todos los grupos culturales. No obstante, dice Todorov (2008, pp. 23-24) que es preciso matizar lo anterior, porque una cosa son los derechos y deberes de cada ciudadano y otra las características culturales de las personas, que son múltiples y cambiantes, y entre las que se encuentra como muy destacada la religión. Aún así este autor insiste en que la ley debe prevalecer sobre la costumbre cuando ambas se opongan.

Entonces, si entendemos la tolerancia como respeto y derecho a la diferencia, sin excluir el empeño por superarla y llegar al encuentro de las opciones diferentes en un terreno común o de



consenso, tendríamos enseguida que matizar que ello presupone no sólo el reconocimiento del otro como diferente sino también la posibilidad de que éste se mantenga como tal. Es decir, tolerar no es soportar, no es permitir a los otros que convivan entre nosotros, sino que es crear un diálogo con los otros al mismo nivel sin establecer relaciones de poder ni desigualdad, dar legitimidad a la pluralidad de las culturas del mundo, reconocer su legitimidad en función de la historia propia de cada pueblo, sin afirmar que una puede ser superior o inferior, el reconocimiento del derecho de cada uno a creer y pensar en función de sus propios valores, aceptar el encuentro, aprender el lenguaje del otro, correr el riesgo de la confrontación, ver al otro no en relación con el *yo mismo*, sino en relación con el *sí mismo*. Todo ello coadyuvará a una mejor integración de los inmigrantes y redundará en un mejor equilibrio emocional de éstos.

BIBLIOGRAFÍA

- Achotegui, J. (2008). El Síndrome de Ulises no es comedia. *El País-Salud*, 10.
- Beck, U. (2005). La revuelta de los superfluos. *El País*, 27 de noviembre, 15.
- Delpino, N. A. (2007). *La inserción de los adolescentes latinoamericanos en España. Algunas claves*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Escarbajal Frutos, A. (2009). *Estudio de las respuestas socioeducativas ofrecidas a los inmigrantes en la región de Murcia*. Tesis leída en la Universidad de Murcia.
- Espar, M. (2008). Síndrome de Ulises, la enfermedad de los invisibles. *El País-Salud*, 15.
- Foucault, M. (2001). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza.
- Freire, P. (2002). *A la sombra de este árbol*. Barcelona: El Roure.
- Freire, P. (2006). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Morata.
- Galende, J.L. (2008). Los inmigrantes prefieren España pese a la crisis. *Dinero y Empleo-la Verdad*, 9 noviembre.
- García, A. Escarbajal Frutos A. y Escarbajal de Haro, A. (2007). *La interculturalidad. Desafío para la educación*. Madrid: Dykinson.
- García Picazo, P. (2005). El presente distante. Fundamentalismos y multiculturalidad en un mundo globalizado. En G. Suárez y J.M. Contreras (Eds.), *Interculturalidad y educación en Europa* (pp. 15-76). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Legrain, P. (2008). *Inmigrantes. Tu país los necesita*. Barcelona: Intermón-Oxfam Editorial.
- Martín, A. (2004). Las asociaciones de inmigrantes en el debate sobre las nuevas formas de participación política y de ciudadanía: reflexiones sobre algunas experiencias en España. *Migraciones*, 15, 113-146.
- Morell, A. (2005). El papel de las asociaciones de inmigrantes en la sociedad de acogida: cuestiones teóricas y evidencia empírica. *Migraciones*, 17, 111-142.
- Ocáriz, E., San Juan, C. y Vergara, A. I. (2005). La inmigración como estresor, pérdida de estatus: estrategias de afrontamiento e impacto psico-social. *Migraciones*, 17, 91-110.
- Pérez Grande, M. D. (2008). Mujeres inmigrantes: realidades, estereotipos y perspectivas educativas. *Revista española de educación comparada* 14, 137-175.
- Rodríguez, N. (2008). *Educar desde el locutorio*. Barcelona: Plataforma editorial.
- Rojo, E. (2006). *Inmigración y mercado de trabajo en la era de la globalización: estudio de la normativa internacional, comunitaria y española*. Valladolid: Lex Nova.
- Sánchez-Vallejo, M.A. (2008). Nace la familia transoceánica. *El País*, 8 noviembre
- Sotelo, I. (2005). La gran contradicción europea. *El País*, 30 de octubre.
- Santos, M. (2002). La Tolleranza come valore educativo: ragioni e consequence. *Orientamenti pedagogice*, 49, (3), 421-434.



- Santos, M. (2005). Antecedentes del valor educativo 'tolerancia'. *Revista española de pedagogía*, 228, 223-238.
- Santos, M. (2006). La horizontalidad de las relaciones humanas y la tolerancia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 11, (34), 79-90.
- Todorov, T. (2008). *El miedo a los bárbaros*. Barcelona: Círculo de Lectores-Galaxia Gutenberg.
- Zamora, J.A. (2008). *Inmigrantes entre nosotros, ¿integración o participación?* Murcia: Foro Ignacio Ellacuría.